

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

## À LOS LABRADORES

### La Garantía Agrícola é Industrial

#### ABONOS MINERALES

##### RECOMENDACIÓN

Ahora que acabáis de terminar la recolección, y en este año con verdadero fruto, por ser buena la cosecha y tener los granos precio elevado, estáis en mejores condiciones que nunca, para prevenirnos contra las malas cosechas futuras.

La experiencia tiene demostrado hasta la saciedad que el labrador que utiliza el abono mineral, no conoce mala cosecha, pues siempre obtiene por lo menos cuatro simientes más, que los que siembran sin abono.

La Garantía Agrícola é Industrial sociedad domiciliada en Madrid, Paseo del Prado, 30, y cuyas fábricas están en VALLECAS

puede proporcionaros en condiciones muy ventajosas, todo el abono mineral que necesitéis.

##### FÓRMULA DE ABONO

Núm. 10

##### Abono bacilar para trigo

Precio por saco de 50 kilos: 10 pesetas

Ley garantizada por cada 100 kilos,

sobre vagón Vallecas.

Ácido fosfórico soluble en el agua . . . . .	10 á 12
Ácido fosfórico soluble al citrato . . . . .	15 á 17
Ácido fosfórico soluble á los ácidos . . . . .	16 á 18
Potasa soluble al agua . . . . .	1 á 3
Nitrógeno total . . . . .	2 á 3
Masa bacilar . . . . .	25

Cantidad: 3 kilos por cada uno de semilla. Cuando sea el terreno medianamente fértil, de cultivo continuo, ó no precedan leguminosas, se empleará este abono en la cantidad indicada en lugar del anterior.

Pedir á la Administración de LA REGIÓN cuantos datos é informes sean necesarios.

## LOS DERECHOS DE LOS TRIGOS

El alza extraordinaria que los trigos y las harinas alcanzaban en los mercados españoles, obligaron á promulgar la ley de 14 de Marzo de 1904, rebajando los derechos de importación de dichos artículos á seis y 10 pesetas, respectivamente.

Aunque por efectos de esta ley se limitó el movimiento de alza, no tuvo, sin embargo, virtualidad bastante para promover la baja de los aludidos precios, por lo cual fué necesario dictar el Real decreto de 6 de Abril último, reduciendo á cuatro pesetas los derechos de cada 100 kilogramos de trigo y á siete pesetas por igual unidad de harina de trigo que se importasen del Extranjero.

El art. 1.º de este decreto dispone que las reducciones de referencia regirán ínterin el precio medio de los trigos exceda de 28 pesetas los 100 kilogramos en los mercados reguladores de Castilla, ó sea en los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos, debiendo establecerse los derechos señalados en la citada ley cuando el precio descienda de dicho tipo, sin bajar de 27 pesetas, y los derechos señalados en el Arancel vigente cuando las cotizaciones de aquellos mercados señalen mayor descenso.

El resumen de los precios de los trigos en las indicadas plazas durante el mes de Agosto último, da un promedio

de 27 pesetas 47 céntimos por cada 100 kilogramos, y, por tanto, creyendo el Gobierno se está en el primer caso de los previstos en el referido Real decreto, y estimando que procede establecer para los trigos y harinas los derechos de importación que señala la ley de 14 de Marzo ya citada, ha publicado ayer en la *Gaceta* el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.º Se restablecen los derechos de importación de seis pesetas por cada 100 kilogramos de trigo y 10 pesetas por cada 100 kilogramos de harina, señalados en la ley de 14 de Marzo de 1904.

Art. 2.º El aumento de derechos no se aplicará á los trigos y harinas que, con conocimiento directo ó comprendidos en manifiesto visado por el cónsul de España, hayan sido expedidos desde puertos extranjeros, para la Península é islas Baleares, hasta el día inclusive de la publicación de este decreto, ni á los que estén disfrutando almacenaje ó pendientes de despacho, ni á los que, estando en depósito, se declaren para consumo dentro del plazo de cinco días, á contar desde dicha publicación.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.»

## Pequeñeces

### EL MALETA

Es un mozo, casi un niño. Lleva en su ademán el aire andaluz, en sus decirs la valentía del

«chulo», en su expresión el descaro de un «gofillo».

Por los andurriales de Andalucía vaga el recuerdo de su niñez, y el de su pobre madre, una mujer viuda, de ojos azules, de rugosa frente, de cabellos de plata...

Abandonó su pueblo, quedó en el desamparo su madre; á él no le importan más que los toros. Va de pueblo en pueblo, de fiesta en fiesta, y, cuando éstas faltan, se refugia en las grandes urbes, se acoje al vicio y en él consume sus juveniles energías.

Ahora, en este tiempo, cuando los pueblos se visten de gala y celebran sus funciones, el maleta da principio á su peregrinación, un verdadero calvario, desde que empieza el viaje subido en los topes del tren, hasta que llega á los pueblos y alterna con los mozos en la fiesta taurina.

Una multitud bulle y clamorea en la plaza del pueblo, se anima y grita: ¡¡Al maleta, al maleta!!...

Allí está, en medio de la plaza, frente al novillo, que es un cornúpeto de muchos bríos. Miradle, allí está el mozo andaluz, escudido, amarillento, fingiendo valor y soltura.

El novillo se encara con el muchacho y le persigue haciéndole huir. Entonces la gente se alborota: por entre los palos que cercan la plaza salen el ruido las voces de las mujeres y se confunden con las de los hombres: gritan ¡¡cobarde, cobarde!!...

De un burladero sale el maleta... Arracia el griterio... Otra vez está el mozo andaluz frente al novillo, capeándole con tino.

El pueblo sigue impaciente. Por fin, la res, tras de algunos pases, dirígese al que la lidia, y lo hace tan descaradamente que el maleta no tiene fuerzas para resistir: huye azorado, temeroso ante la hostil actitud de un pueblo que le calumnia y le insulta haciéndole blanco de sus iras, objeto de sus amenazas.

El andamiaje retumba al ruido ensordecedor de la muchedumbre. Los mozos del pueblo pretenden impedir al maleta que siga toreando; pero el joven aficionado, en un arranque de heroísmo, de coraje, sale del burladero, llama al novillo y le trae de cerca, tan de cerca, que la fiera le da un alcance, le recoje del suelo, y después de zarrandearle en las astas cual si fuese un andrajo, le deja caer en tierra...

Un momento de calma... El maleta se levanta... Aplaudes el público, y en el aire resuena: ¡¡Bravo, bravo!!

El infeliz novillero intenta dar un paso y cae desfallecido. Abren las puertas del toril y encierran al novillo. Los espectadores bajan del andamio y se acercan al maleta...

...¿Qué ha sucedido?... Nada. Que allí está el cobarde de antes y el bravo de ahora. Allí está el mozo, casi niño, tendido á la larga, sin dar señales de vida... Un hilillo de sangre bordea los pliegues de la camisa... Los mozos le llaman al oído: ¡¡Joseliyo, Joseliyo!!; pero el desgraciado maleta no responde, duerme un sueño largo, eterno, para no despertar...

...Quizá sueñe con su madre, con aquella desamparada mujer, de ojos azules, rugosa frente y cabellos de plata...

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Escariche-Septiembre-1905.

## Revista Agrícola

### EL CRÉDITO AGRÍCOLA

#### Una Asociación de labradores

El ministro de Agricultura ha dirigido á los Gobernadores civiles de provincia una interesante circular en la cual se señala la constitución de la Sociedad agrícola de Villamanrique, fundada en la mutualidad, á fin de que llegue la misma á conocimiento de los alcaldes, Asociaciones agrícolas, gremios y centros de toda clase para que las ventajas obtenidas por aquella puedan servir de estímulo á las demás y se hallen medios adecuados al remedio de la crisis agraria mientras no se obviene á ella por medio de disposiciones legales.

He aquí parte de la indicada circular:

«Hállanse ahora las Cortes cerradas, y en ellas, apenas se constituyan y otros proyectos más urgentes lo permitan, se propone el Gobierno de Su Majestad demostrar con hechos el interés que presta, no solamente á la constitución de los referidos Sindicatos, sino á las cuestiones importantísimas del crédito agrícola.

Pero mientras ese momento llega y se realiza la proyectada labor parlamentaria, hay que atender de alguna manera á las apremiantes necesidades del momento, y entiende el ministro de Agricultura que puede acudir á disminuir y en gran parte á evitar los terribles males que quedan enunciados si los labradores de Andalucía, como los de las demás comarcas donde la sequía ó la miseria dificultan la sementera, organizan sociedades mutuas agrícolas que puedan por medio del crédito público adelantar á los asociados las cantidades necesarias para allegar las simientes, adquirir abonos, reponer los animales de trabajo y recobrar los aperos, cosas tan indispensables para la próxima sementera.

Y no es esto ni utopía ni creación de un deseo; es seguir el ejemplo fecundísimo de lo que la iniciativa individual, secundada por la inteligente cooperación del Banco de España, ha creado ya en Andalucía. Porque en varios pueblos de Andalucía, y especialmente en el de Villamanrique, los labradores se han reunido, constituyendo, por medio de escritura pública, una asociación de responsabilidad mútua, y fundándose en ésta han acudido al Banco de España, cuya sucursal en Sevilla les ha acreditado en cuenta corriente la cantidad proporcional á su garantía. Esa cantidad ha sido después repartida entre los asociados, según lo convenido en la escritura, y gracias á ella han hecho marchar sus negocios agrícolas, con cuyos productos principian á reembolsar el anticipo.

Existe, pues, el ejemplo. Hay un hecho tangible y visible y un organismo que con sólo ser imitado y desarrollado en las comarcas afligidas en este momento por la sequía, salvará á colonos, aparceros, arrendatarios y propietarios pequeños de la ruina, creando al mismo tiempo trabajo para los obreros y abriendo á la esperanza los horizontes de la próxima cosecha.

El Banco de España ha sancionado ya el procedimiento abriendo sus cuentas corrientes á estos primeros ensayos de la mutualidad agrícola en España, y es esta idea tan fecunda y tan bienhechora, que aun al espíritu menos optimista se le alcanza el inmenso provecho que en estos momentos harían á las desgraciadas comarcas de Andalucía, y bastaría un anticipo de 3 ó 4 millones, hecho sobre la garantía de los mismos terratenientes asociados, para su mútuo auxilio.

Cierto que los preceptos generales que regulan las distintas operaciones del Banco de España establecen algunas trabas para difundir con facilidad y rapidez esta forma del crédito agrícola.

El Gobierno se propone negociar con el citado establecimiento condiciones especiales para estos préstamos que los hagan más asequibles y más beneficiosos á las clases agrícolas; pero mientras esto se consigue, interesa á todos saber que hoy pueden lograrse recursos utilísimos en la forma que, con la elocuencia del ejemplo, pregona la Sociedad agrícola de Villamanrique.

Por todo lo expuesto, el Gobierno se cree en el deber de señalar pública y oficialmente este hecho é imitar el ejemplo de Villamanrique. Al efecto, adjunto á esta circular se publica el modelo de la escritura de constitución de su Sociedad agrícola mutualista, de suerte que, teniéndola á la vista, sepan cuantos necesiten apoyo y sostén dónde encontrarlos y la manera de obtenerlos.

Á V. S., como Gobernador de la provincia, á los Ingenieros agrónomos á sus órdenes y á todos los que por el bien de sus conciudadanos se interesen, toca difundir estos datos, explicar sus ventajas y su alcance, enseñar á los que aún lo ignoran que tienen á su alcance y por su propio esfuerzo el medio de hacer frente á la desgracia y de salvar su industria.

Una vez convencidos, el procedimiento es sencillísimo, el tiempo que se requiere muy breve, los gastos insignificantes y el resultado profundamente beneficioso.



Entre tanto, la Dirección de Agricultura facilitará cuantas instrucciones, detalles y modelos puedan creerse necesarios y lo hará sin dilación alguna, sin expediente y sin necesidad de intermediario. Bastará dirigirse al Director, de palabra ó por escrito, para obtener respuesta inmediata.

Lo demás toca al esfuerzo individual, y no es ésta una de las menores ventajas del crédito agrícola mutuo, porque la acción de los Gobiernos no basta á redimir á los pueblos si éstos no tienen la energía necesaria para ayudarse á sí propios.»

De «El Progreso Agrícola y Pecuario.»

## FIESTAS EN YUNQUERA

Hoy han comenzado las fiestas que en honor de la Virgen de la Granja patrona del pueblo, se celebran en Yunquera con gran solemnidad todos los años.

La preciosa Imagen de la Natividad, estrenada este año un magnífico manto de seda, recamado de oro, regalo de los Sres. de Las Heras.

En el altar mayor se luce una preciosa sabanilla bordada, con cada de encaje inglés, primorosa labor de la distinguida señorita Luisa Martín.

Los Sres. de Araujo han regalado á la virgen de los Dolores rico manto y corona.

También llaman la atención unas velas muy artísticas que lucen en el altar de la virgen de la Granja, donadas por D. Zacarías García.

En la capilla de la inmaculada, las hijas de María han echado el resto, adornándola con mucho gusto.

En la mañana de hoy se habrá celebrado la función religiosa, ocupando la cátedra sagrada el Rvdo. Padre Camuñas, de la orden de Franciscanos.

El sexteto del Sr. Castelló formará parte de la capilla.

Esta tarde, después de la procesión, se verificará la tradicional subasta de los brazos de las andas, para entrar la imagen en el templo.

Como el año ha sido de bastante buena cosecha, los vecinos de Yunquera podrán dar rienda suelta á su generosidad, y se cotizarán á precios muy elevados.

El producto que se obtiene en la puja, se aplica al sostenimiento del culto á la Virgen y arreglo de su ermita.

Mañana será el primer día de toros, y el domingo por la tarde se dará muerte al toro de los mozos y la vaquilla de los casados.

Pasan de cuarenta las cartas recibidas por el alcalde Sr. Cedrón de aficionados al arte de Cúchares, solicitando permiso para estoquear los cornúpetos.

La afluencia de forasteros es extraordinaria, y el alcalde Sr. Cedrón, en unión del mayor realce á las fiestas, que son sin duda alguna las más concurridas de los pueblos comarcanos.

## Instrucción pública

### Real orden

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento al Real decreto de 16 de Junio último elevando á Superiores las Escuelas Normales de Maestras de Cáceres, Ciudad-Real, Guadalajara, Palencia y Teruel, y restableciendo con igual carácter la de Maestros de Toledo;

S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer: 1.º Que se comunique á las Diputaciones provinciales de Cáceres, Ciudad-Real, Guadalajara, Palencia y Teruel las siguientes plantillas, que han de regir en las respectivas Escuelas Normales de Maestras.

Personal	Pesetas
5 Profesoras numerarias, á 2.500 pesetas.	12.500
2 Auxiliares, á 1.000 de gratificación...	2.000
1 Profesora especial de música, con la de	750
1 Escribiente.....	750
1 Conserje.....	600
1 Portera.....	500
Material.....	2.600

2.º Que igualmente se pongan en conocimiento de la Diputación provincial de Toledo las siguientes plantillas, porque se ha de regir la Escuela Normal Superior de Maestros de dicha provincia.

Personal	Pesetas
4 Profesores numerarios, á 3.000 pesetas	12.000
1 Idem id. de Pedagogía de los estudios elementales.....	2.000
2 auxiliares, á 1.000 pesetas de gratificación.....	2.000
1 Profesor especial de música, con la de	750
1 Escribiente.....	999
1 Conserje ordenanza.....	750
1 Portero.....	650
Material.....	2.600

3.º Que entretanto que el total de las cantidades consignadas en las anteriores plantillas no aparezcan consignado en el presupuesto del Estado, las citadas Diputaciones están obligadas á abonar directamente la diferencia entre lo que importen los servicios y lo que actualmente satisface cada una de ellas al Estado y figura en el presupuesto de éste.

4.º Que en virtud de lo dispuesto en el art. 18 del Real decreto de 5 de Mayo de 1899, las Diputaciones citadas deberán abonar directamente

también los gastos que ocasionen las instalaciones y los alquileres de los locales necesarios para dichas Escuelas Normales.

5.º Que con objeto de que dichas Normales puedan funcionar en su nueva categoría en el próximo curso académico de 1905 á 1906, se les autoriza para que abran una matrícula oficial ordinaria durante el mes de Septiembre; y

6.º Que por este ministerio se proceda á hacer los nombramientos del personal docente como administrativo necesario para la inmediata organización de estas Escuelas.

Le Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos, Dios guarde á V. I. muchos años. San Sebastián 31 de Agosto de 1905.—Mellado.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## Información

Ha sido adjudicado á la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, de Bilbao, mediante un concurso abierto en Londres, al suministro de 15.000 toneladas de carriles destinados á la construcción de una vía férrea en la California de Méjico.

Con gusto registramos esta noticia, que señala un gran triunfo para la industria española.

Ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la sociedad El Tiro Nacional de Guadalajara, el catedrático del Instituto provincial don Segundo Sabio del Valle.

Hoy son esperadas en esta capital la señora viuda de Zabía y sus bellas hijas Mercedes y Pilar, procedentes de Bélgica, donde han pasado una larga temporada en unión de sus hijos y hermanos, nuestros queridos amigos D. Máximo y D. Angel Zabía.

### El cólera en Alemania

Es un hecho la aparición del cólera en Alemania.

La severidad con que allí se cumplen las prescripciones sanitarias es una garantía para todos, no existiendo, por ahora, temor alguno de que la terrible epidemia se propague á la Europa meridional.

El jueves veintiuno darán comienzo, en el Instituto general y técnico, los exámenes de fin de curso.

## ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER  
Museo, 29 (frente á la Cuesta Calderón.)

Lleva el número 21 el cuaderno últimamente repartido de la edición cromotípica de *D. Quijote de la Mancha*, por la casa Luis Tasso, de Barcelona, con láminas y grabados que ostentan el último progreso alcanzado en la ilustración en cromó.

El día 20 del actual se celebrarán misas en la parroquia de Santiago Apóstol, (Hospital Civil) y en la de Santa María Magdalena de Mondéjar, por el eterno descanso del alma de D. Cipriano Morillas, persona muy querida y estimado en Guadalajara.

A su viuda D.ª Josefa Rodríguez y familia, reiteramos nuestro sentido pésame.

Han comenzado en el Teatro principal, las obras necesarias para poner el coliseo en condiciones reglamentarias.

Después de pasar unos días en compañía de sus amigos los Sres. de Prado, ha regresado á Sorria, la Directora de aquella escuela Normal doña María Ayuso.

Llamamos la atención de los labradores sobre el restablecimiento de los derechos de importación á los trigos cuya disposición legal insertamos en el presente número.

La baja iniciada en los precios de los trigos se contendrá seguramente.

Han sido robadas las arcas municipales de Chillarón del Rey.

Los cacos que hasta la fecha no han sido habidos, fracturaron la puerta de entrada al edificio y el arca de los fondos.

Afortunadamente la existencia en caja era de cincuenta pesetas.

El Guarda-joyas de S. M. Sr. Marqués de Santa Genoveva ha pasado unos días en la hermosa finca de «El Sotillo» al lado de sus hijos los señores Condes de la Concepción.

Víctima de un ataque de enagenación mental se ha suicidado en Horche, el Sr. D. Matías Bravo de la Zarza.

A nuestros queridos amigos D. Feliciano Bravo y D. Tomás Bravo y Lecea, unidos por vínculos de parentesco con el finado, enviamos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

### Capataces y camineros

Reconocida por la Dirección general de Obras públicas la conveniencia de dar forma práctica al artículo 52 del Reglamento de capataces y camineros, creando una institución benéfica que asegure algunos medios de subsistencia á las familias de tan modestos empleados en caso de fallecimiento de éstos, ó cuando queden inútiles para el trabajo, ha fijado las bases para la creación de la Asociación humanitaria de Capataces y camineros, que tendrá por objeto el socorro mutuo de los individuos que desempeñen dichos cargos.

Los asociados abonarán la cuota de 10 cénti-

mos por cada defunción que ocurra, calculándose aproximadamente en unas dos pesetas mensuales el descuento que tendrán que sufrir para que el socorro de que se trata resulte de unas 1.000 pesetas.

Tendrán derecho á este socorro:

- 1.º Las viudas.
- 2.º Los hijos.
- 3.º Los nietos.
- 4.º Los padres.
- 5.º Los abuelos.
- 6.º La persona ó personas á quienes los interesados instituyan herederos en su testamento.
- 7.º Los hermanos.

También percibirán el socorro de referencia los mismos capataces y camineros, cuando por edad, enfermedad ó accidente del trabajo quedaran inutilizados físicamente.

Las indicadas bases han sido remitidas á los ingenieros jefes de las provincias, para que exploren la voluntad de los interesados y manifiesten los que estén conformes con ellas, para que, á ser posible, empiece á funcionar la Sociedad el día 1.º de Enero próximo.

En los últimos días del presente mes saldrá para Carabanchel, con objeto de asistir á las prácticas de la Escuela de tiro, la Compañía de Aerostación

La citada fuerza se trasladará después á Madrid asistiendo á la revista militar que tendrá lugar con motivo de la visita del Presidente de la República francesa Mr. Loubet.

En el pueblo de Algorta, los hermanos Agustín y Juan del Olmo Vaquero, acometieron á Epifanio Salvo, revolver en mano haciéndole hasta siete disparos, sin que logran herirle.

El Epifanio hizo honor á su apellido.

En Alcuneza un voraz incendio ha destruido una casa, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

El fuego fué localizado merced al pronto y eficaz auxilio prestado por todos los vecinos del pueblo.

Según nuestro colega *El Briocense*, adelantan rápidamente las obras de reparación de la iglesia de San Felipe.

Los encargados de ellas han enlucido ya la parte del coro y capilla mayor y tienen armada la correspondiente al arco toral, así como construido el andamio para la mitad de la nave mayor.

El inteligente maestro D. Miguel Redondo, trabaja incansable en esta labor para la que la Junta ha formado empeño de que esté completamente terminada el día del aniversario en que ocurrió el siniestro.

### Esmero, economía, y prontitud

Sin operación cruenta ni molestia de importancia el médico especialista en garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad, cura el ozena, (fetidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándole forma expresiva y elegante en armonía con el resto de la cara, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo que tienen algunas personas con narices deformes y que se señala como signo de inferioridad social. Practicada la operación queda permanente y duro el modelado que hace y sin señal que haga sospechar la corrección nasal.

En la imposibilidad de reproducir aquí retratos de personas operadas por el especialista á que nos referimos, lo hacemos en 4.ª plana. Véase en esta *Invento prodigioso*. Consulta San Bernardo 18, duplicado, Madrid.

## TABERNA

Se traspasa por no poder atenderla su dueño.

Razón en la Administración de este periódico.

### Gratificaciones

Se ha concedido la de 600 pesetas anuales á los capitanes D. Francisco Ternero y Rivera, D. Francisco Lara y Alonso, D. Narciso González y Martínez, D. Félix Aguilar y Cuadrado, D. Tomás Guillén y Mondria, D. Juan Galvez y Delgado, D. Juan Carrera y Granados, D. Victoriano García San Miguel y Tamargo, D. Vicente Martí y Gubern, D. Rafael Llorente y Melgar y D. Pablo Padilla y Trillo.

En las obras de la fachada del Ayuntamiento de esta capital, se produjo ayer una lesión leve el obrero Mariano Ramos Rey.

Por un error de información dijimos en nuestro número anterior que había sido pedida la mano de las dos hijas de nuestro querido amigo don Antonio Giménez Verdejo.

La noticia es sólo aplicable á la menor de sus hijas la bellísima María Fernanda que contraerá matrimonio muy en breve con el distinguido ingeniero militar D. Tomás Moreno Lázaro.

Se considera seguro como número interesante del programa de ferias, una gran corrida de toros.

### Blanco y Negro

Revista que cada día se esmera más, tanto en la selección de trabajos literarios como en el perfecto de su parte gráfica, publica esta semana un interesante y variadísimo número. Portada en colores de Regidor; Retratos famosos: *Rembrandt; El verano á vista de pájaro; Las regatas*, por Xaudaró; *Un ríón de la Sierra*, plana á cuatro colores por Borrell; *Muy lento*, poesía de Diez-Canedo ilustrada por Méndez Bringa; *Investigación de la paternidad*, cuento de Sellés ilustrado por Huertas; *El Burgo de Osma*, interesante in-

formación con bellas fotografías; *Patio andalusí*, plana en colores de García y Rodríguez con texto de Candamo, y otros valiosos originales y palpitantes actualidades.

### Confirmado por la práctica

Las dipepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Han sido destinados á Valladolid, los primeros tenientes de ingenieros Sres. Barreiro y Fernández Albalat, y á San Sebastián el de igual categoría Sr. Azpiazu.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido amigo D. José Carrasco, auxiliar de la sección de Estadística de Zaragoza. Sea bien venido.

Creemos interés á aquellos de nuestros lectores que tienen hijos estudiando, saber que en *El Escorial*, una de las poblaciones más sanas de España y en espléndidos edificios, tienen los *P. P. Agustinos* instalados, un Colegio de segunda enseñanza, una Universidad y una Academia de militares y de ingenieros. Allí pueden los jóvenes, bajo la sabia dirección de los *Agustinos*, hacer todos sus estudios, saliendo de los colegios con la carrera de Abogado ó la preparación de militares ó de Ingenieros terminada. El éxito de los exámenes, corresponde siempre á la justa fama de que goza tan ilustre corporación docente.

Según informes recibidos en la inspección provincial de Sanidad, no es cierto que exista la epidemia diftérica en Hiedelaencina.

## Vida Política

El miércoles por la tarde regresó á Madrid, procedente de Espinosa, nuestro querido amigo D. Alfredo Sanz.

El Sr. Sanz no ha comparecido al acto del escrutinio general, para no dar gusto á algunos, que deseaban se formularan protestas en el acta de Sigüenza.

Esto hubiera demorado su aprobación en el Congreso, y el Sr. Sanz, terminada la lucha no quiere poner dificultades, para que cuanto antes comience la nueva representación por Sigüenza á prodigar al distrito los innumerables beneficios, que tanto ansian los electores.

Un candidato conservador da cuenta de lo ocurrido en la elección de su distrito en la siguiente forma:

«Llamadas de alcaldes y secretarios para imponer la candidatura ministerial; apremios y multas, con motivo de incumplimiento de inverosímiles servicios; recomendación directa del gobernador, en pleno período electoral, del candidato adicto, por medio de volantes, en oficios conminatorios de multas con fecha atrasada; lujo de Guardia civil en todos los colegios en el día de la elección; empleados de la Delegación y Diputación haciendo de agentes electorales; llamadas del delegado de Hacienda á los agentes de la recaudación; en fin, todo cuanto puede contribuir á la adulteración del sufragio y á la más sangrienta burla de la decantada sinceridad, todo, absolutamente todo se puso en juego para sacar adelante la candidatura encasillada.»

«Como último escándalo, mi correspondencia se secuestraba, y no siendo certificada no llegaba carta alguna á su destino. De ello tiene conocimiento el duque de Bivona, quien no duda, dados sus nobles sentimientos y demostrada caballerosidad, que hará el castigo ejemplar que esto merece.»

«Acudo á los Tribunales de justicia para que la conducta del presidente de la Diputación encuentre en ellos el castigo que merece, y en su día señalaré ante la Comisión de actas, con estos vicios, otros que no consentirán su aprobación.»

Pero no crean nuestros lectores que se trata de ningún distrito de la provincia de Guadalajara.

Todo esto lo dice el Sr. D. Fernando G. Regueral, con referencia al distrito de *Sahagún*.

El domingo, se verificará la elección de compromisarios para senadores, y el siguiente 24, tendrá lugar la elección en la Diputación provincial.

De candidatos, nada se sabe hasta la fecha.

## Cocina de LA REGION

### Filetes de carnero á la crema

Se rehogan durante unos minutos los filetes pequeños de carnero untados en manteca, se mojan con un poco de salsa de escabeche cocido y se



les hace hervir con fuego encima y debajo ó en el horno; se escurren, se liga y se reduce la salsa con crema doble y manteca, que se echará sobre los filetes al momento de servirlos.

DR. ZAMPA.

## Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 15

A las cinco de la tarde

### Apertura de Tribunales

Con la solemnidad y pompa acostumbrada ha tenido lugar en el Palacio de Justicia, el acto de la apertura de Tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia, señor González de la Peña, dió lectura á un bien escrito discurso, en el que se afirma la urgencia y necesidad de acometer inmediatamente las reformas en la organización de los Tribunales.

Esta reforma que el ministro llevará á cabo, está calcada en lo propuesto por el Sr. Montero Ríos, cada vez más encariñado con su sistema de la justicia ambulante y los Tribunales de partido.

En la memoria leída por el fiscal del Tribunal Supremo, se trata extensamente del anarquismo y del jurado.

La reforma de la ley penal, llevando al Código sustantivo, una sanción justa y severa, proporcionada á la enormidad del delito, se impone con apremios que ya fuerzan á ejecutarla, según el Sr. Fiscal.

La impunidad de los crímenes anarquistas y el estado de alarma que producen en determinadas poblaciones, donde perdida la tranquilidad y la confianza en el Poder, para la guardia del orden social, trae como consecuencia el hecho desconsolador de que los ciudadanos se aperciban para la defensa, tratando de constituir un estado, que, de organizarse, perturbaría el régimen y gobierno de la sociedad española, aconsejan poner pronto remedio á males tan graves.

También el jurado es objeto de particular estudio en la memoria.

El mayor mal de la institución se advierte, en la indiferencia de los buenos ciudadanos, á compartir la obra de la justicia con los jueces de derecho.

Se indica la conveniencia de reformar la constitución del tribunal, para

que responda á los fines de su institución.

Al acto han concurrido representaciones de la magistratura y de los colegios de abogados y procuradores.

### La nueva mayoría

El Gobierno se manifiesta preocupado con la escasa mayoría que trae á las Cortes.

Entiende que ha de encontrar graves dificultades para la formación de las comisiones de actas, incompatibilidades y de presupuestos.

Estas dificultades nacen principalmente, de las distintas tendencias que inspiran á las agrupaciones diversas que forman la propia mayoría.

### Los Senadores

El Ministro de la Gobernación señor García Prieto, en unión del subsecretario Sr. Latorre, ha pasado la mañana en casa del Sr. Montero Ríos, ocupándose del encasillado de Senadores.

La labor resulta muy difícil, por la imposibilidad de complacer á tantos candidatos.

### El escrutinio

En el ministerio de la Gobernación se tiene noticia de que hoy se ha verificado el escrutinio en las once secciones que faltaban por no haber acudido ayer en número bastante los interventores designados.

### Komura enfermo

Telegrafían de New-York que el plenipotenciario japonés Komura, solo sufre un fuerte ataque de bilis sin caracteres graves.

PERPÉN.

## Meteorología

### OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE SEPTIEMBRE

	DÍA 12	DÍA 13	DÍA 14
<b>PRESIÓN BAROMÉTRICA</b>			
9 (mañana).....	706'11	705'96	705'16
15 (3 tarde).....	705'09	704'16	701'84
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	1'3	0	19'9
Cantidad de agua evaporada en mm.....	2'3	4'9	3'8
<b>TEMPERATURA DEL AIRE:</b>			
Máxima.....	18'6	22'8	22'8
Mínima.....	9'4	9'8	9'4
<b>VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:</b>			
Máxima.....	24	23	32
Mínima.....	0	0	0

## Mercados

### El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 771

Valladolid 15-11'40.

Trigo á 45 reales y tres cuartillos fanega

Centeno á 33 id. id.

Cebada á 30 id. id.

Algarrobas á 35 id. id.

Mercado sostenido.

En la fábrica de pan de Emilio Casado, Puerta Bejanque, se compra grano en cualquier época del año á precios corrientes.

## LA BOLSA

### Ultimos cambios

Cuatro por ciento interior, al contado, 79'70.

Id. id. id. fin de mes, dinero, 79'77.

Id. id. id. próximo, 79'80.

Cinco por ciento amortizable, 98'80.

Acciones del Banco de España, 433'00.

Id. de la Tabacalera, 395'00.

Id. Azucareras preferentes, 77'00.

Id. id. ordinarias, 35'50.

Obligaciones de idem, 100'60.

Barcelona, interior, fin de mes, 79'77.

Paris, 4 por 100 exterior, 94'15.

Renta francesa, 100'35.

Precio del oro

Paris á la vista, 31'15 por 100 (beneficio).

Londres á la vista, libra esterlina, 33'01.

## Sección Religiosa

Sábado 16.—Santa Eufemia, virgen y martir, Santa Lucía y San Cipriano.

Domingo 17.—Los dolores gloriosos de Nuestra Señora y las llagas de San Francisco.

Lunes 18.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, Santa Sofía y Santa Irene; en Murcia, Nuestra Señora de la Fuensanta y San Ferreol.

Martes 19.—La Aparición de la virgen de la Salleta, San Jenaro y San Elías.

## Maestras

Se desean dos ó tres señoritas que cursen la carrera para vivir en familia.

En la librería del Sr. Ramirez, Mayor baja, 21 darán razón.

GUADALAJARA

## Casa de préstamos

DINERO

POR ALHAJAS Y EFECTOS

QUE CONVENGAN

Módico interés

Mucha reserva

Plaza de D. Pedro, 5, principal

## LABRADORES!

En la fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden sacos fuertes y baratos, procedentes del envase de harinas.

También se venden salvados, moyuelos y cuartas para piensos, á precios económicos.

—Av.—

CENTRO DE REPASOS para alumnos de 2.ª enseñanza

## PREPARATORIO MILITAR Y CIVIL

Fundado en el año 1901

y declarado en condiciones legales por el Rectorado de este Distrito Universitario

Este antiguo Centro con el fin de ampliar sus enseñanzas durante el próximo curso, se ha trasladado desde la Plaza Mayor, 8 y 9, al local que ocupó la renombrada Academia de D. Leandro Delgado, calle de San Miguel, 2 principal, donde queda abierta desde esta fecha la inscripción de alumnos, tanto para las clases de Bachillerato, como para las de Preparación de carreras militares, civiles y repaso de derecho.

Se admiten externos é internos en cualquier época del curso.

Los alumnos que residan en este Centro, durante el curso ó por tiempo indeterminado haciendo su preparación, obtendrán cuantos datos sean precisos, sobre los programas, apuntes, libros, etc. y noticia de las convocatorias de las carreras á que piensan dedicarse.

Horas de la Dirección:

de nueve de la mañana á una de la tarde.

San Miguel 2, principal

†

DOCE ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. CIPRIANO MORILLAS SANCHEZ

QUE FUÉ DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL

FALLECIÓ

el día 20 de Septiembre de 1893

R. J. P.

Todas las misas que se celebren el día 20 de Septiembre en la Parroquia de Santiago Apóstol (Hospital civil), de esta Capital, y en la de Santa María Magdalena de la villa de Mondéjar, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda D.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez; hermana; padre político, D. Vicente Rodríguez; tíos y primos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Guadalajara: 1905 IMP.—LA REGIÓN.

**Sturgess y Foley**  
antigua casa PARSONS  
Madrid y Valladolid  
Maquinaria agrícola en general.  
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.  
Catálogos gratis á quien los pida.



En la agitación que la dominaba creyó entrever algún peligro gravísimo y volviéndose á Adolfo le dijo con marcado entusiasmo:

—Dispensad, caballero, mi amiga se halla indispuesta y nos retiramos.

El joven la miró con interés y le contestó:—Id con Dios, señora.

El salón estaba menos concurrido y permitía distinguir las personas.

Adela volvió la cabeza para cerciorarse de que no era seguida.

Aquel movimiento despertó la atención de Lola y vió al alemán como petrificado, donde lo dejara antes. Sus miradas se cambiaron y acaso el pensamiento de los dos se reflejara en ellas.

Adela estaba febril.

—¿Has visto á mi marido? le interrogó su amiga con sobresalto.

—No, no he visto á tu marido.

—¿Al tuyo?

—Buen cuidado le daría verme en un baile, ¿no sabes que no me quiere? ¿que jamás cruza su palabra con la mía?

Y Lola, preocupada con la historia del alemán, no se cuidó de averiguar el motivo que obligaba á su amiga, á abandonar el baile con tanta precipitación.

A Adela también la preocupaba algo porque ella tan jovial, tan decidora, no se la ocurrió una palabra para justificar su precipitada fuga.

IV

Lolita entró en su dormitorio, encontrando solo á su hija, que dormía tranquilamente; esperó largo rato por si

No la pareció muy apropiado ir disfrazada y con el rostro cubierto pero su amiga la hizo mil reflexiones y accedió gustosa.

Adela tuvo la poca previsión de llevarla cuando el baile estaba en todo su apogeo.

Lolita quedó absorta ante aquel espectáculo tan nuevo para ella.

Aquella profusión de luces cuyos rayos se quebraban en las lípidas lunas de los espejos, reproduciendo tanta diversidad de trajes y tipos, cual ella no vió jamás, la aturdieron y vacilaba si dar un paso hacia el salón ó volverse á su casa. Acaso hubiese optado por lo último si la presión del brazo de su amiga no lo hubiese impedido.

Por lo pronto no oyó más música que los destemplados chillidos de las máscaras, ni más danzas que su vagar inquieto, negándose á confundirse con aquel torbellino que le causaba espanto.

Adela pudo proporcionar un asiento para las dos en uno de los ángulos menos concurridos. Ni aún allí respiró Lolita con libertad, se ahogaba en aquella atmósfera pesada y apenas se atrevía á contemplar el cuadro que se agitaba á su vista.

La música esparció sus notas por los extensos ámbitos y las alegres parejas se preparaban á bailar.

—¿Qué tocan? interrogó á su amiga.

La marcha infernal de los «Dioses del Olimpo.»

—¿Qué horror? ¡Adela! ¡Adela! mira cuántos demonios están bailando.

Y como los extraviados ojos de Lolita se fijaban en las lunas venecianas que tenía enfrente, creyó se elevaban parejas, unas sobre las cabezas de las otras, y que su ilusión óptica era obra de los diablos.



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

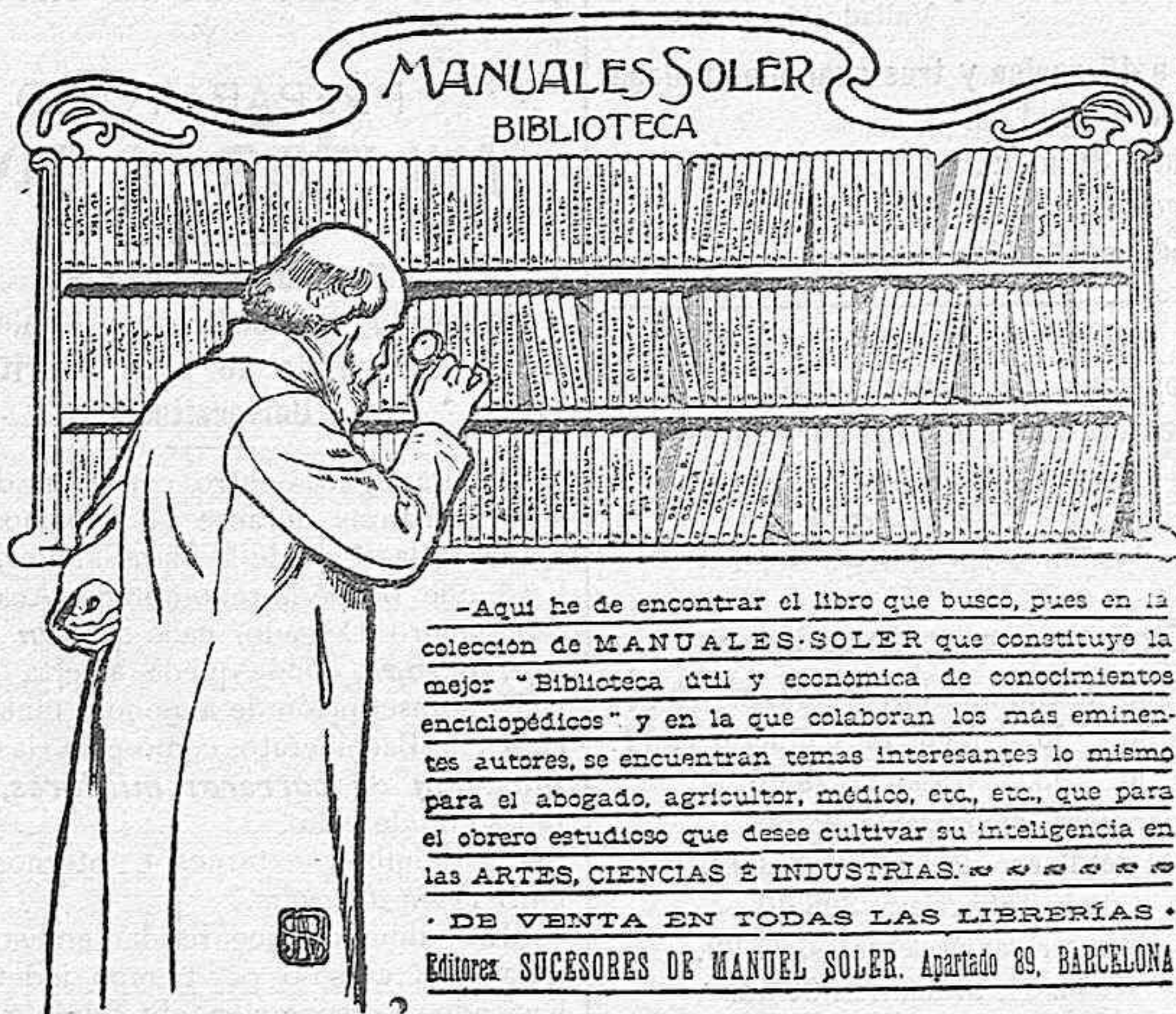
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y C<sup>A</sup>  
Sucursales  
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10



-Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los mas eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 69. BARCELONA

**Relojería moderna DE ALBERTO GONZALEZ**

45, Mayor alta, 45.-Guadalajara.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela toda clase de relojes de habitación y de bolsillo de las mejores fábricas. Inmenso surtido de relojes extraplano y de precisión. Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes.

2-1

Venta de una casa en esta ciudad, y su calle del Cardenal González de Mendoza, números 5 y 7, de buena renta.

Razón: Antonio Sanz Vacas, Jádenes, 20, bajo, Guadalajara.

**LA VERDAD**

Vinos finos de mesa

¿Queréis conservar la salud y evitar cólicos y malas digestiones? Beber vinos puros y sin encabezar, y éstos los encontraréis en el acreditado establecimiento de Bonifacio Martínez,

Barrionuevo alta, 22

No fiarse de anuncios pomposos de vinos baratos. Acudir á este establecimiento y os convenceréis de la buena calidad de estos vinos.

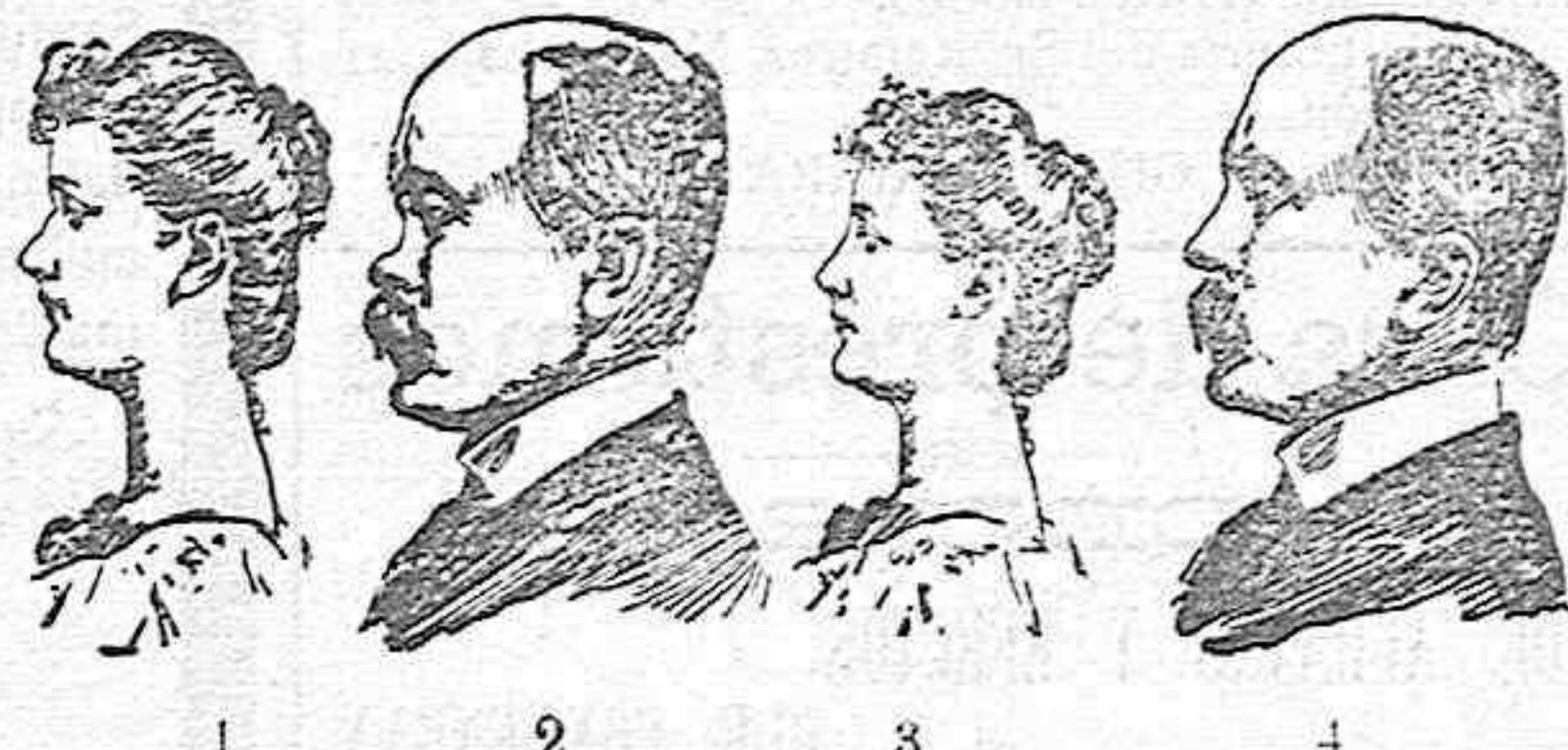
¡NO EQUIVOCARSE!

Barrionuevo alta, 22

Se sirve á domicilio

**Obra útil**  
ANUARIO-GUÍA DE BRAVO Y LECEA  
Cinco pesetas  
ADMINISTRACIÓN  
Mayor alta, 40.-Guadalajara

**Un invento prodigioso**



Re ratos á que nos referimos en la sección de noticias de los enfermos operados por el Dr. Gallego en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

GRAN ALMACÉN DE CALZADO  
**DE MIGUEL GIL**  
Mayor alta, 5.-GUADALAJARA

Por mejora de local, se ha trasladado este acreditadísimo establecimiento desde el número 1 de la misma calle á la hermosa tienda que hoy ocupa, y en la que el público encontrará además de una gran baratura, suma elegancia y solidez en todos sus géneros.

Venta de toda clase de calzado y á la medida.

5, Mayor Alta, 5.-GUADALAJARA

52-1

En la Administración de "La Región,"

SE SUSCRIBE AL

**Quijote del Centenario**

CON LAS LAMINAS

del insigne artista J. Jiménez Aranda

completadas con otras de

Alpérez, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero Sorolla, Sala y Villegas.

Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta

SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE

**VICENTE MADRIGAL**

liquida por trasladarse á la

Calle Mayor alta, núm. 3 (frente á las máquinas de Singer)  
Y PLAZA MAYOR, 1 Y 3

Las panas de 2 pesetas se venden á 1'55

Los cortes de vestido de 8 varas. á 1 peseta.

Los yutes de 1 peseta. . . . . á 0'45

Los damascos de colchas de 125. . á 0'55

Esta casa, como liquida á precio fijo, no dá lugar á cobrar á una señora la pana á tres pesetas, que para otra fué á siete reales.

Va se anunciará la venta de seis mil pesetas de retazos

—Vámonos Adela, amiga mía, yo no quiero estar aquí, me ahogo.

—Quítate la mascara!la.

—No me atrevo, ¡si me viera Abelardo!

—No es muy fácil, ni aún estando en el salón.

Lolita siguió el consejo de su amiga la que al verla más tranquila se perdió con un arlequín por entre las animadas parejas.

Tan aturdida estaba Lolita, que no se apercibió de la presencia de un joven que se acercaba á ella solicitando bailar.

—Yo no sé ese baile, caballero, repuso ella con naturalidad.

El joven se retiró, y á poco vino su amiga á hacerla compañía en tanto que descansaba un rato.

Habían trascurrido dos horas, en las que Adela había bailado y hecho los honores á la amistad, cuando tocaron un rigodón y volvió á ponerse en baile por tercera ó cuarta vez.

Lolita vió acercarse al joven que la pidiera el primer baile.

—¿Me concedéis este rigodón? le dijo ofreciéndole el brazo.

La aludida juzgó mal decirle que no sabía y aceptó el brazo sin darse cuenta de aquella acción casi involuntaria. Inadvertidamente también fijó su vista en un espejo y al verse tan cerca de un hombre que no era su esposo, sintió cierto rubor.

—Dispensad caballero, pero...

—¿Os habeis puesto mala? la interrogó el joven, sintiendo el estremecimiento de su compañera.

—Es que no he debido aceptar....

—¿Qué decis?

Lolita adivinó el mal efecto que producirían sus palabras, y continuó:

—No sé bailar nada.

—No importa, pasearemos.

La joven no quiso contrariar el deseo de aquel galante caballero y aceptó con algún temor.

El diálogo era frío, ceremonioso, pero las miradas de los dos se habían encontrado más de una vez.

El amor propio de Lolita le aconsejó fijarse en las lunas venecianas y una sonrisa de satisfacción entreabrió sus labios.

Su caballero era joven, esbelto y elegante. Lo examinó con algún interés, y en su pálido semblante, en la melancólica mirada de sus azules ojos, en la tibia sonrisa que se perdía en su sedoso y rubio bigote, se dibujaba un pesar oculto; hasta el eco de su voz vibraba como lamentación del alma herida. Acaso aquel hombre sufría y sufría como ella; acaso como ella también era víctima de un amor desgraciado.

—¿Cómo os llamis? le preguntó el joven.

—Lola.

—¿Sois natural de Sevilla?

—Sí, ¿y vos?

—Mi nombre es Adolfo, mi cuna Alemania.

—¡Ah! sois alemán, dijo Lolita con cierta entonación.

—Lo decis de un modo, que solo deja de ser ofensivo pronunciándolo vuestros labios. Lola, los alemanes tienen también un alma para sentir, un corazón donde guardar una mirada de gratitud.

Lolita palideció visiblemente; aquel hombre que apenas parecía mirarla, había penetrado hasta el fondo de su corazón.

Adela se encontró con ella y le dijo al oído:—Vámonos,

**ACADEMIAS MILITARES**  
**SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS**  
 Sastrería militar  
**VIUDA DE CARO Y HERMANO**  
 19—CRUZ—19.—MADRID